



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120160060400. Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 25 JUN 2021

de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y surtido el emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS. En consecuencia désignese como su curador ad litem a la abogada **LUZ STELLA TORRES CASTRO**. **Comuníquesele la presente designación y adviértasele que deberá proceder ejercer el cargo, como quiera que es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar. Hágase la notificación al siguiente correo electrónico: torrescastroyasociados@gmail.com.**

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 049 del 28 JUNIO 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria